



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2123008**

001215



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

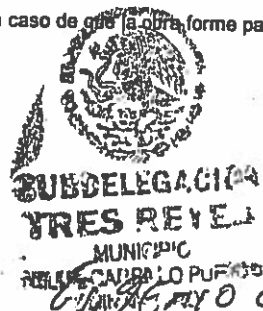
Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2123008.- "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	TRES REYES
Origen del Recurso:	Estatad () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISM
Siendo las	10:00	horas del día	28 del mes de AGOSTO del año 2018
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y MALES, S.A. DE C.V." representada por el C. ING. CARLOS GERARDO TUZ CAUICH, en su carácter de ADMINISTRADOR ÚNICO y acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ING. JOSÉ LORENZO MAY CHAN; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. LOIS ALBERTO PECH CAUICH Encargado de la Dirección de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. ISRAEL DZIB CAVALIERE, quienes reciben con satisfacción los trabajos consistentes en:			
CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 25 SANITARIOS CON BIODIGESTORES, QUE CONTIENEN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS: I.- PREELIMINARES. II.- CIMENTACION. III.- MUROS, CADERNAS Y CAPILLOS. IV.- CUBIERTA. V.- ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS. VI.- INSTALACION HIDROSANITARIA. VII.- INSTALACION ELECTRICA. VIII.- PINTURA. IX.- PUERTAS Y VENTANAS. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA LOSA CONTARA CON UN PRETEL A BASE DE UNA FILA DE BLOCK HUECO DE 0.15X0.20X0.13 MT, CALCRETO, CHAFLAN DE 0.05X0.05 MT, SUMINISTRO Y COLOCACION DE GARGOLA PREFABRICADA DE 30 CM, APLANADO EN MORTO DE BLOCK HUECO 3 CAPAS, APLANADO EN PLAFOND A 3 CAPAS E INSTALACION ELECTRICA			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018	Importe con IVA incluido:	\$ 2,483,529.14
Garantía de anticipo:	2193263	Importe:	\$ 745,058.74
Garantía de cumplimiento:	2193298	Importe:	\$ 248,352.91
Fianza de vicios ocultos:	2237731	Importe:	\$ 245,924.19
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	13 DE ABRIL DE 2018	Fecha de inicio real:	20 DE ABRIL DE 2018
Fecha de terminación de contrato:	10 DE AGOSTO DE 2018	Fecha de terminación real:	17 DE AGOSTO DE 2018
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF18-LP-07/2018	Fecha de Convenio:	30 DE JULIO DE 2018
Plazo de ejecución:	120 DIAS	Importe final contratado:	\$ 2,459,241.85

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 760,553.41	
2 (Dos)	\$ 111,862.20	
3 (Tres)	\$ 1,162,719.96	
Sumas	\$ 2,035,135.57	\$ 424,106.28
Inversión Ejercida	\$ 2,459,241.85	\$ 424,106.28

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



JUAN BLANCO MAYA / TROYO



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2123008**



La empresa "INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES, S.A. DE C.V." y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Léida la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES
CIVILES Y VIALES, S.A. DE C.V."

ING. JOSE LORENZO MAYA
Superintendente de Obra

Recepción por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ISRAEL ZIB CARVAJAL
Residente de la Obra

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO A ROO
OPERADO FISMDE
2018**

Por el Comité de Obra

C. JUAN BAUTISTA MAY TUYU
Presidente de Comité

Testigos

Por la Autoridad de la comunidad

C. EUGENIO CANUL TAMAY
Subdelegado

Por el Órgano de Control

ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal



**SUBDELEGACIÓN
TRES REYES
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO**